

D. MIGUEL DIAZ MONTOYA  
LIQUIDACION: 680 EJERCICIO: 93 IMPORTE: 15.455

D<sup>a</sup> FRANCISCA SERRANO LOPEZ.  
LIQUIDACION: 185 EJERCICIO: 93 IMPORTE: 60.557

D. FCO. BERMUDEZ HINOJOSA.  
LIQUIDACION: 71 EJERCICIO: 93 IMPORTE: 54.081

D. FCO. BERMUDEZ HINOJOSA.  
LIQUIDACION: 72 EJERCICIO: 93 IMPORTE: 4.511

LA JALLONA DE SANTA MARIA, S.L.  
LIQUIDACION: 444 EJERCICIO: 93 IMPORTE: 11.301

D<sup>a</sup> MARIA LINE ESPINOSA DORADO.  
LIQUIDACION: 426 EJERCICIO: 94 IMPORTE: 66.821

D<sup>a</sup> MARIA LINE ESPINOSA DORADO.  
LIQUIDACION: 427 EJERCICIO: 94 IMPORTE: 3.451

D. ANTONIO GARCIA NAVARRO.  
LIQUIDACION: 1.570 EJERCICIO: 92 IMPORTE: 20.531

D. ANTONIO GARCIA NAVARRO.  
LIQUIDACION: 701 EJERCICIO: 94 IMPORTE: 55.620

D. FCO. PEREZ GARCIA.  
LIQUIDACION: 264 EJERCICIO: 93 IMPORTE: 8.154

D. FCO. LOPEZ VIDAL.  
LIQUIDACION: 240 EJERCICIO: 93 IMPORTE: 4.310

D. FCO. SANCHEZ RAMIREZ.  
LIQUIDACION: 990 EJERCICIO: 94 IMPORTE: 9.067

D. DIEGO DOMINGUEZ BAEZ.  
LIQUIDACION: 449 EJERCICIO: 93 IMPORTE: 1.921

D<sup>a</sup> JUANA FERNANDEZ FUENTES.  
LIQUIDACION: 261 EJERCICIO: 93 IMPORTE: 64.335

D. FERNANDO LOPEZ RAMIREZ.  
LIQUIDACION: 798 EJERCICIO: 93 IMPORTE: 79.584

D. JUAN BERNAL ALVAREZ.  
LIQUIDACION: 203 EJERCICIO: 93 IMPORTE: 11.956

D<sup>a</sup> MA DE LOS ANGELES DEL MORAL PINTOR.  
LIQUIDACION: 120 EJERCICIO: 95 IMPORTE: 13.939

D. JOSE FERNANDEZ FUENTES.  
LIQUIDACION: 259 EJERCICIO: 93 IMPORTE: 5.473

D. CRISTOBAL LOBATO CABRERA.  
LIQUIDACION: 1.179 EJERCICIO: 92 IMPORTE: 25.571

ARROYO PEREZ, S.A.  
LIQUIDACION: 1.628 EJERCICIO: 92 IMPORTE: 18.721

D. DIEGO PEREZ CARMONA.  
LIQUIDACION: 807 EJERCICIO: 93 IMPORTE: 13.706

D. JOSE LUIS RIVAS ZAMBRANO.  
LIQUIDACION: 183 EJERCICIO: 93 IMPORTE: 32.482

D. ANTONIO MADUEÑO LOZANO.  
LIQUIDACION: 912 EJERCICIO: 93 IMPORTE: 100.808

D. JOSE FERNANDEZ MATOS.  
LIQUIDACION: 505 EJERCICIO: 93 IMPORTE: 57.132

D. JOSE FERNANDEZ MATOS.  
LIQUIDACION: 506 EJERCICIO: 93 IMPORTE: 5.366

VENTAS Y REPUESTOS DE MAQUINARIA, S.A.  
LIQUIDACION: 1.490 EJERCICIO: 92 IMPORTE: 30.900

D<sup>a</sup> ROSARIO MIRANDA GOMEZ.  
LIQUIDACION: 122 EJERCICIO: 95 IMPORTE: 20.361

D. JOSE PINEDA MORENO.  
LIQUIDACION: 588 EJERCICIO: 93 IMPORTE: 26.233

D. JOSE PINEDA MORENO.  
LIQUIDACION: 589 EJERCICIO: 93 IMPORTE: 2.191

MA DOLORES PEREZ VELARDE.  
LIQUIDACION: 915 EJERCICIO: 93 IMPORTE: 39.491

D. JOSE MA MUÑOZ DE LA RIVA.  
LIQUIDACION: 128 EJERCICIO: 95 IMPORTE: 8.930

MAYJO, S.L.  
LIQUIDACION: 1.513 EJERCICIO: 92 IMPORTE: 8.381

MAYJO, S.L.  
LIQUIDACION: 815 EJERCICIO: 93 IMPORTE: 47.330

D. JOSE JIMENEZ MARTIN.  
LIQUIDACION: 75 EJERCICIO: 93 IMPORTE: 59.997

D. JOSE JIMENEZ MARTIN.  
LIQUIDACION: 76 EJERCICIO: 93 IMPORTE: 15.189

D. JOSE JIMENEZ MARTIN.  
LIQUIDACION: 77 EJERCICIO: 93 IMPORTE: 6.266

D. FERNANDO SOTO BARRIOS.  
LIQUIDACION: 655 EJERCICIO: 93 IMPORTE: 5.527

D. FERNANDO SOTO BARRIOS.  
LIQUIDACION: 656 EJERCICIO: 93 IMPORTE: 460

D. MANUEL PEREZ HERAS.  
LIQUIDACION: 255 EJERCICIO: 93 IMPORTE: 1.442

D. ALBERTO PEREZ RUIZ.  
LIQUIDACION: 1.571 EJERCICIO: 92 IMPORTE: 2.433

Sevilla, 19 de abril de 1996.- El Delegado, Juan Fco. Sánchez García.

## CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, de información pública sobre instalaciones eléctricas. (Expte. 7113). (PP. 1253/96).*

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966 de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar y declarar en concreto de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad S.A.  
Finalidad de la instalación: Electrificación de parcelas en suelo industrial.

Características de la instalación:

Línea Eléctrica de Media Tensión.  
Tensión: 20 Kv.  
Longitud: 350 metros.  
Tipo: Subterránea.  
Conductor: Aluminio de 150 mm<sup>2</sup>.

Ampliación del Centro de Transformación existente.  
Potencia: 630 Kva.  
Nuevo Centro de Transformación.  
Tipo: Interior.  
Potencia: 630 Kva.  
Red de Distribución en Baja Tensión.  
Emplazamiento de la Instalación.  
Polígono Industrial Los Olivares en Jaén.  
Presupuesto en pesetas: 8.609.290 ptas.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por duplicado,

con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Paseo de la Estación, 19, en el plazo de treinta días.

Jaén, 6 de marzo de 1996.- El Delegado, Francisco García Martínez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, de información pública sobre instalaciones eléctricas. (Expte. núm. 6927). (PP. 1452/96).*

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966 de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar y declarar en concreto de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad S.A.  
Finalidad de la instalación: Distribución de energía eléctrica en Paraje Cañada de las Casas, de Jaén.

Características de la instalación:

Línea Eléctrica.  
Tipo: Aérea.  
Longitud: 0,02 kms.  
Tensión: 20 Kv.  
Conductor: Aluminio AC 31,1 mm<sup>2</sup> de sección.  
Término municipal afectado: Jaén.

Centro de Transformación.  
Tipo: Intemperie.  
Potencia: 160 Kva.  
Red baja tensión apoyos metálicos y conductor trenzado de 0,98 kms.  
Presupuesto en pesetas: 2.682.074 ptas.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Paseo de la Estación, 19, en el plazo de treinta días.

Jaén, 20 de marzo de 1996.- El Delegado, Francisco García Martínez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de acuerdo de iniciación de Expediente Sancionador que se cita. (SE/45/95/DM/MT).*

Notificación de Acuerdo de Iniciación de Expediente Sancionador núm. SE/45/95/DM/MT.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, del Acuerdo de Iniciación de Expediente Sancionador número SE/45/95/DM/MT, incoado contra Emsinor, S.A., con domicilio en la calle Tendaleras, 22-3.º-D en Huelva, titular de la explotación «Mina Juan XXIII», por infracción de la normativa minera, por medio del presente y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 4.º y artículo 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica someramente que con fecha 20 de diciembre de 1995 se ha dictado Acuerdo de Iniciación del Expediente Sancionador núm. SE/45/95/DM/MT por el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Sevilla de la Junta de Andalucía. Asimismo, se comunica que para conocer el contenido íntegro del Acuerdo y constancia de su conocimiento, podrá personarse en la Delegación Provincial de Industria, Comercio y Turismo, sita en Plaza de España, Puerta de Navarra, en Sevilla.

Asimismo, se le advierte que en el caso de no efectuar alegaciones en el plazo establecido sobre el contenido del presente Acuerdo, éste podrá ser considerado como propuesta de resolución, según dispone el artículo 13.2 del R.D. 1398/1993, de 4 de agosto (BOE de 8.9.93), con los efectos que establecen los artículos 18 y 19 del propio Real Decreto.

Sevilla, 28 de marzo de 1996.- El Delegado, Carlos Márquez Miranda.

## CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.*

Acuerdo de fecha 12 de abril de 1996 del Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Antonio Ramada Guillén al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en C/ Ollerías núm. 15, 2.º planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 9.11.95, por la que se deja sin efecto la Resolución de Asunción de Guarda del menor J.R.P. e I.R.P., con número de expediente: 29/0642-0643/95.

Málaga, 12 de abril de 1996.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.*

Acuerdo de fecha 12 de abril de 1996 del Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Carmen López Navas al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en C/ Ollerías núm. 15, 2.º planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 20.11.95, por la que se revoca la Resolución de Desamparo referente al menor M.C.P.L., M.A.P.L., C.P.L. y M.I.P.L., con número de expediente: 29/0660-0661-0662-0663/94.

Málaga, 12 de abril de 1996.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.*

Acuerdo de fecha 12 de abril de 1996 del Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales